

# PROYECTO DE ENSEÑANZA RESPUESTA A PREGUNTAS FRECUENTES

**Autor: CIFE, 2018**  
**Versión 1.5**

## **Presentación**

A continuación, se presentan una serie de respuestas a preguntas frecuentes de los maestros que están en el proceso de evaluación del desempeño docente. Las respuestas se han establecido a partir de un grupo de asesores en el área y la consulta a la mesa de ayuda de la SEP. Si considera que una respuesta no es correcta, por favor envía sus sugerencias a [cife.edu@gmail.com](mailto:cife.edu@gmail.com) y con base en ello se mejorará el presente documento, que estará en construcción hasta el final de la evaluación del desempeño docente en el 2018.

## **DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN DIDÁCTICA DEL PROYECTO DE ENSEÑANZA**

### **1. ¿Qué formato se debe emplear, el de CIFE o el de nuestra escuela?**

Respuesta:

Respecto al formato a emplear para el diagnóstico y la planeación didáctica, considerar los siguientes lineamientos:

- 1) Si usted ya tiene el diagnóstico y la planeación didáctica completa y revisada, y es la que va a implementar en el momento 2, lo único que debe hacer es mejorar el proceso a partir del curso de CIFE. No es necesario que emplee el formato de CIFE, pero sí lo debe considerar para mejorar lo que ya tiene.
- 2) Si usted tiene una planeación pero no está segura de su calidad, es mejor hacer de nuevo la planeación siguiendo el formato de CIFE.
- 3) Si usted todavía no tiene la planeación o la tiene incompleta, debe seguir el formato de CIFE, ya que este formato está acorde con los lineamientos de la evaluación del desempeño docente para el cuarto grupo, en el ciclo 2018-2019.

Además, el formato de diagnóstico y planeación didáctica de CIFE cumplen con todos los lineamientos de las guías académicas y las tareas evaluativas del proceso actual de evaluación.

## **2. ¿Los momentos de Inicio, Desarrollo y Cierre son para cada sesión de clase o para toda la planeación didáctica?**

Respuesta:

Usted como docente puede hacer ambas cosas y planear cada clase con los tres momentos: Inicio, Desarrollo y Cierre. Sin embargo, se recomienda dejar los tres momentos para toda la planeación con el fin de que sea más flexible, significativa y pertinente.

Planear cada clase con los tres momentos puede llevar al formalismo y realizar las planeaciones con un propósito administrativo más que didáctico porque muchos maestros se ven limitados en su libertad.

En las Guías Académicas y tareas evaluativas no hay ninguna indicación que cada clase deba llevar los tres momentos.

Estos tres momentos sí los debe llevar toda la planeación didáctica en su conjunto. En este sentido, por ejemplo, una planeación con cinco sesiones podría tener: una sesión para el Inicio; tres sesiones para el Desarrollo; y una sesión para el Cierre.

## **3. ¿Debo trabajar con el modelo educativo del Acuerdo 592 (2011) o el Nuevo Modelo Educativo del 2017?**

Debe trabajar con el modelo educativo que Usted esté aplicando en el ciclo escolar 2018-2019.

De acuerdo con el plan de implementación de la SEP del Nuevo Modelo Educativo, se espera que en el ciclo 2018-2019 se implemente el Nuevo Modelo Educativo en todos los niveles de preescolar, y en el área académica en los grados 1 y 2 de primaria y 1 de secundaria. En las demás áreas se trabaja con el nuevo modelo educativo.

El acuerdo 592 solo se aplica en el área académica para los grados 3, 4, 5 y 6 de primaria, y 2 y 3 de secundaria (en el área académica).

Sin embargo, hay escuelas y zonas escolares que están implementando el nuevo modelo educativo en todos los niveles y grados. En este caso se trabajaría con el Nuevo Modelo Educativo.



#### 4. ¿Qué formato debo seguir para elaborar el diagnóstico?

##### Respuesta

Le recomendamos seguir un formato que esté acorde con los elementos que establece la Guía Académica como también la plataforma de evaluación de la SEP. Seguir un formato ayuda mucho a organizar las ideas y a tener mayor claridad en el proceso.

Un posible formato puede descargarse de aquí:

<https://cife.edu.mx/recursos/2018/09/05/formato-para-elaborar-el-diagnostico-del-grupo/>

#### 5. ¿Qué formato debo seguir para elaborar la planeación didáctica (Tarea evaluativa 1)?

##### Respuesta

Se debe seguir un formato o guía que esté acorde con la evaluación del desempeño docente, con las tareas evaluativas para el cuarto grupo y que ayude a transformar las prácticas pedagógicas para que el aprendizaje sea significativo y situado. Es esencial seguir un formato que ayude a que los alumnos logren el aprendizaje esperado con base en la resolución de un problema del contexto o el logro de un producto con sentido en el contexto, mediante la puesta en práctica de la evaluación formativa y el trabajo colaborativo.

Un posible formato puede descargarse de aquí:

<https://cife.edu.mx/recursos/2018/09/05/formato-para-elaborar-la-planeacion-didactica/>

## **6. ¿La redacción debe ser narrativa o se pueden emplear viñetas?**

### **Respuesta:**

El modelo narrativo es hacer la descripción con base en párrafos, describiendo las situaciones con detalle y empleando la puntuación y palabras de enlace de las ideas, buscando que estén articuladas.

El modelo de redacción concreto con base en viñetas consiste en colocar las ideas de manera separada, con apoyo en viñetas.

Tanto el diagnóstico como la planeación didáctica pueden hacerse de manera narrativa o con viñetas. La descripción de las evidencias puede hacerse con ambos modelos.

La redacción de las tareas evaluativas debe ser de manera narrativa exclusivamente. Dentro de la narración se pueden enumerar situaciones o hechos.

## **7. ¿Se pueden emplear tablas en el diagnóstico y la planeación didáctica?**

### **Respuesta:**

Sí se pueden emplear tablas en la redacción del diagnóstico y de la planeación didáctica, pero se recomienda no hacerlo porque se pueden presentar errores al momento de subir el archivo a la plataforma, tal y como ha ocurrido en las evaluaciones anteriores.

Si se emplean tablas, entonces las debe copiar y pegar directamente en la plataforma de la SEP. No emplear tablas si se va a subir un archivo como anexo en Word.

## **8. ¿La planeación didáctica debe centrarse en un contenido, tema o aprendizaje esperado?**

### **Respuesta:**

La planeación didáctica debe orientarse en lograr un aprendizaje esperado o parte de éste. En las guías académicas y tareas evaluativas no se contempla que la planeación se pueda llevar a cabo a partir de un contenido, tema o cualquier otro concepto. Si no se puede lograr todo el aprendizaje esperado en máximo 3, 4 o 5 sesiones de clase, lo que se debe hacer es señalar qué elementos sí se esperan lograr de dicho aprendizaje esperado.

**9. ¿Se debe trabajar un único aprendizaje esperado para toda la planeación didáctica o se puede abordar un aprendizaje esperado por cada sesión de clase o tener varios aprendizajes esperados en la planeación?**

Respuesta:

Se recomienda enfocar la planeación didáctica para el momento 1 del proyecto de enseñanza en un único aprendizaje esperado. Esto está acorde con las guías académicas y técnicas. Para ello, es importante tener apoyo en el libro de texto, con el fin de identificar el aprendizaje esperado que corresponde con el momento en cual se va a trabajar con los alumnos, que podría ser entre el 19 de septiembre y el 5 de octubre, para que luego tiempo para responder las tareas evaluativas del momento 3 de la plataforma con profundidad y argumentación.

**10. ¿Cuántos caracteres debe tener el diagnóstico, la planeación didáctica y las tareas evaluativas?**

Respuesta:

De acuerdo con la Guía Técnica para el cuarto grupo, se deben tener en cuenta los siguientes límites en el número de caracteres.

Diagnóstico: Mínimo: 1,000 caracteres sin espacios, Máximo: 5,000 caracteres sin espacios

Planeación didáctica: Mínimo: 3,000 caracteres; Máximo: 10,000 caracteres sin espacios

Tareas evaluativas: Mínimo: 3,000 caracteres sin espacios; Máximo: 10,000 caracteres sin espacios

**11. ¿En qué fechas debe hacerse la evaluación del desempeño docente?**

La evaluación del desempeño docente se realizará en las siguientes fechas:

Eta 1: Del 15 de octubre al 2 de noviembre (19 días naturales).

Eta 2: Del 3 de septiembre al 26 de octubre (54 días naturales).

Etapa 3: Del 3 al 25 de noviembre, de acuerdo con la fecha indicada en su notificación de examen.

**12. ¿Qué fechas se sugieren para implementar el proyecto de enseñanza?**

Se recomienda que a más tardar el 19 de septiembre se suba el diagnóstico y la planeación didáctica a la plataforma de la SEP, después de su revisión y mejora en el curso de CIFE. El momento 2 debería iniciar a partir del 19 de septiembre, y el momento 3 se podría abordar a partir del 5 de octubre. Así está configurado el curso de CIFE, para apoyar a los maestros en los tres momentos.

**13. ¿Qué sería lo más recomendable, trabajar con 3, 4 o 5 sesiones de clase el proyecto de enseñanza?**

Respuesta:

La elección de 3, 4 o 5 sesiones de clase depende del aprendizaje esperado y de las actividades que usted propone para lograrlo. Sin embargo, de acuerdo con nuestra experiencia, y teniendo en cuenta que muchos estudiantes tienen dificultades significativas en la comprensión y redacción de textos, se sugiere emplear 5 sesiones de clase para implementar con más profundidad la evaluación formativa, la cual requiere por parte de los alumnos de un proceso de autoevaluación a partir de un instrumento, como también el realizar mejoras concretas en el producto que se espera de los alumnos, como parte del trabajo en la secuencia didáctica. Es muy difícil en tres sesiones de clase que los alumnos comprendan el instrumento, lo empleen en la autoevaluación y luego implementen varias mejoras en el producto hasta lograr el nivel de desempeño básico, ya que esto requiere más tiempo. De todas formas, cada docente debe revisar su propuesta y elegir el número de sesiones que mejor se adapte a su estrategia didáctica y proceso de evaluación.

**14. ¿Puedo pedirles a mis alumnos varios trabajos o evidencias en la planeación didáctica o es mejor centrarme en un único producto de aprendizaje?**

Respuesta:

Sí, usted lo puede hacer, siempre y cuando los trabajos o evidencias de aprendizaje se relacionen con el aprendizaje esperado que se espera lograr en los estudiantes, y les brinde a sus alumnos la respectiva retroalimentación de cada trabajo presentado, según el tipo de evaluación que proponga en la planeación (evaluación diagnóstica, continua o sumativa). Sin embargo, pedirles a los alumnos varios trabajos o evidencias

en tan pocas sesiones de clase dificulta en gran medida que se pueda implementar la evaluación formativa, principio esencial de la educación básica, tanto en el modelo del 2011 (Acuerdo 592) como en el Nuevo Modelo Educativo del 2017. Esto se debe a que cuando les pedimos a los estudiantes varios trabajos, todos deben ser retroalimentados mediante indicadores o el empleo de un instrumento, y además, los estudiantes deben mejorar todos los trabajos presentados hasta lograr como mínimo el Nivel de Desempeño Básico. Si los estudiantes no tienen al menos una o dos oportunidades para mejorar cada trabajo, no se estaría aplicando la esencia de la evaluación formativa. Hacer esto es bastante difícil en tan pocas sesiones por lo cual se recomienda centrar el trabajo en un único producto de aprendizaje (tangibles o intangibles), en el cual se valore tanto el proceso como los resultados mediante un instrumento bien elaborado, que los alumnos comprendan y empleen desde el inicio de la secuencia.

## **Momento 2. Intervención docente**

### **1. ¿Qué evidencias deben presentarse en el Momento 2 y cómo deben ser?**

#### **Respuesta:**

**Evidencia 1.** Organización de los alumnos y el uso que hizo de los recursos (tiempo, espacio y materiales) disponibles en su contexto para favorecer el logro del propósito o aprendizaje esperado.

**Evidencia 2.** Acciones o instrumentos de evaluación que utilizó en su intervención para identificar el nivel de logro del aprendizaje de los alumnos.

**Evidencia 3.** Actividad para retroalimentar a sus alumnos durante o al finalizar el desarrollo de la secuencia didáctica que le permitió favorecer el logro de los propósitos o aprendizajes esperados.

Como bien se indica, cada evidencia debe mostrar las distintas acciones implementadas con los estudiantes desde el inicio hasta el final, considerando los diferentes momentos: Inicio, Desarrollo y Cierre. Por consiguiente, no se trata de mostrar una única acción, sino la mayoría de acciones sin sobrepasar, en lo posible las 8 cuartillas y los 10 MB.

### **2. ¿Cuál debe ser el tamaño y formato de las evidencias de desempeño docente del Momento 2?**

Cada evidencia de desempeño docente que se suba a la plataforma debe tener una descripción en la plataforma con los siguientes puntos:

-Acción realizada (evidencia): Mínimo: 60 caracteres sin espacios; Máximo: 500 caracteres sin espacios

-Descripción breve de la acción realizada: Mínimo: 100 caracteres sin espacios; Máximo: 500 caracteres sin espacios

Las evidencias se deben subir en formato PDF.

El tamaño máximo de cada evidencia debe ser de 8 cuartillas y máximo 10 MB en el archivo digital.

### **3. ¿Qué debe contener cada evidencia de desempeño docente?**

#### **Respuesta:**

Cada evidencia de desempeño docente debe contener las acciones ejecutadas con los alumnos desde el inicio hasta el final, de acuerdo con lo que se pide en la evidencia y considerando la planeación efectivamente implementada en las sesiones de clase. Las evidencias no contienen muestras del trabajo o solo algunas actividades, sino todo lo que se haya hecho con los alumnos correspondiente a lo que se solicita en la Guía Académica correspondiente al nivel, sin sobrepasar las 8 cuartillas.

### **4. ¿Cómo elaborar cada evidencia de desempeño docente?**

#### **Respuesta:**

Para elaborar cada evidencia de desempeño docente se sugiere:

- 1) Cada evidencia de desempeño docente debe ser elaborada primero en un documento en Word, teniendo en cuenta el diagnóstico del grupo y la planeación didáctica.
- 2) Las acciones descritas en cada evidencia deben ser fruto del trabajo con los alumnos durante las clases.
- 3) Las acciones se deben colocar de manera organizada, siguiendo el orden de la planeación didáctica y su ejecución en las clases.
- 4) Cada acción debe tener una descripción acompañada de imágenes y fotos de los alumnos, los espacios, los recursos, los instrumentos de evaluación, la retroalimentación brindada, las exposiciones y la socialización de los productos, sin sobrepasar las 8 cuartillas.



5) Cuando se tenga completo el documento en Word, se pasa a pdf y se sube a la plataforma en el espacio correspondiente.

### **5. ¿Cómo se debe colocar cada evidencia en la plataforma?**

Respuesta:

En la plataforma de la SEP, se deben seguir los siguientes pasos para subir una evidencia de desempeño docente:

- 1) Seleccionar el archivo de la evidencia en la computadora o USB, comprobando primero que se pueda abrir y leer.
- 2) Una vez se selecciona el archivo, aparece una ventana. En esta, se registra en la primera columna el número de la evidencia (1, 2 o 3).
- 3) En la segunda columna se describe la “acción realizada”. En esta parte se describen las evidencias o trabajos que contiene el archivo de la evidencia.

Tamaño del texto: Mínimo: 60 caracteres sin espacios; Máximo: 500 caracteres sin espacios.

4) En la tercera columna aparece el nombre del archivo que Usted le dio.

5) En la cuarta columna “Descripción de la acción realizada” se debe indicar qué representa la evidencia y cómo se relaciona con la planeación didáctica y el diagnóstico del Momento 1.

Tamaño del texto: Mínimo: 100 caracteres sin espacios; Máximo: 500 caracteres sin espacios.

## **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LA EVALUACIÓN**

### **1. Me vino la citación a la evaluación como docente pero ahora estoy como director, ¿qué debo hacer?**

Respuesta:

Si Usted está como director encargado o provisional, en este momento ya es muy difícil el cambio y se le recomienda presentar la evaluación como docente haciendo el proyecto de enseñanza con un grupo de alumnos y la compañía del docente de un determinado grupo. Si Usted en este momento es director con plaza y le vino la citación

como docente, se le recomienda presentar la evaluación como docente y enviarle una carta a la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, con copia al Servicio Profesional Docente de su Estado. Con ello, Usted podrá hacer un reclamo en el futuro. Esto lo debe hacer antes del 5 de octubre del 2018. Si Usted es director provisional o por encargo también puede escribirle a la CNSPD y exponer su caso para que le brinden una solución, ya que la evaluación debe ser con base en las actividades que usted está desempeñando en la actualidad.

En la Mesa de Ayuda de la SEP le pueden orientar en este proceso, ya sea por correo o teléfono: <http://143.137.111.76/MesaAyuda/index.php>

## **2. Me vino la citación a la evaluación como docente de educación especial pero ahora estoy como docente normal, ¿qué debo hacer?**

Respuesta:

En este momento ya es muy difícil el cambio y se le recomienda presentar la evaluación como docente de educación especial en su grupo o en otro grupo que tenga alumnos de educación especial, con el apoyo del docente de educación especial que esté con ellos.

De manera paralela debe informar mediante una carta de esta situación a la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, con copia al Servicio Profesional Docente de su Estado antes del 5 de octubre del 2018, para que quede constancia de la situación y usted pueda solicitar que la evaluación le sea cambiada, cancelada o se le repita con base en las actividades que Usted efectivamente desempeña en la actualidad.

En la Mesa de Ayuda de la SEP le pueden orientar en este proceso, ya sea por correo o teléfono: <http://143.137.111.76/MesaAyuda/index.php>

## **EVALUACIÓN EN MULTIGRADO**

### **1. Si soy docente en multigrado o una escuela unitaria, ¿qué grado debo seguir?**

Si Usted es docente en una escuela multigrado o unitaria, debe seleccionar uno de los grados con los cuales trabaja y abordar el proyecto de enseñanza con el grupo de alumnos que esté en ese grado.

## **2. Si soy docente de multigrado, ¿con cuál modelo educativo debo trabajar, el del 2011 o el del 2017?**

Respuesta:

Debe trabajar con el modelo educativo que en este momento esté aplicando con los alumnos en el grado seleccionado para el proyecto de enseñanza, de acuerdo con el plan de trabajo de la escuela o de la zona escolar. En el proyecto de enseñanza se aplica el modelo educativo que se esté abordando en el grado seleccionado en el ciclo escolar 2018-2019.

## **EVALUACIÓN EN LA USAER y CAM**

### **1. Si soy docente en USAER, ¿con qué modelo y grupo debo trabajar?**

Respuesta:

Si es maestro de USAER, debe trabajar con un grupo de alumnos de un mismo grado, y aplicar el modelo educativo que se esté siguiendo en dicho grado y en una asignatura concreta:

Para ello, es necesario:

- 1) Seleccionar el grupo de alumnos con los cuales se va a abordar el proyecto de enseñanza. Este grupo debe corresponder a un mismo grado y aula.
- 2) Seleccionar la asignatura correspondiente a dicho grado.
- 3) Realizar el diagnóstico de los alumnos del grupo.
- 4) Seleccionar un aprendizaje esperado para este grupo de alumnos, acorde con el plan de trabajo del ciclo 2018-2019 que se tenga.
- 5) Realizar una adecuación curricular para este grupo de alumnos, que se implemente en 3, 4 o 5 sesiones de clase.
- 6) La adecuación curricular debe seguir el modelo educativo que se esté aplicando en el ciclo 2018-2019 en el grado seleccionado, en el grupo y para la asignatura establecida.

Los criterios que se evalúan están en la Guía Académica de Educación Especial para el cuarto grupo:

<https://cife.edu.mx/recursos/2018/09/03/guia-academica-para-la-evaluacion-del-desempeno-docente-en-educacion-especial/>

Esta pregunta se consultó con la Mesa de Ayuda de la SEP y la respuesta fue seguir la Guía Académica, y en esta guía no se hace referencia al tema, por lo cual creemos que se pueden seguir las indicaciones anotadas.

**2. Si soy docente de un CAM, ¿con cuál grupo y modelo educativo debo trabajar, el del 2011 o el del 2017?**

Respuesta:

Si usted es docente de un CAM debe trabajar con un grupo específico de alumnos. Debe aplicar el modelo educativo que esté siguiendo en el ciclo 2018-2019 en función de los lineamientos de la SEP e institucionales. Al respecto, se recomienda:

- 1) Realizar el diagnóstico de los alumnos que se atiendan en un grupo.
- 2) Seleccionar un aprendizaje esperado para este grupo de alumnos, acorde con el plan de trabajo del ciclo 2018-2019 que se tenga.
- 3) Realizar una adecuación curricular para este grupo de alumnos, que se implemente en 3, 4 o 5 sesiones de clase.
- 4) La adecuación curricular debe seguir el modelo educativo que se esté aplicando en el ciclo 2018-2019 en el grado seleccionado y para la asignatura establecida.

Esta pregunta se consultó con la Mesa de Ayuda de la SEP y la respuesta fue seguir la Guía Académica, y en esta guía no se hace referencia al tema, por lo cual creemos que se pueden seguir las indicaciones anotadas, a no ser que se tenga un lineamiento diferente de la SEP.